

La prevención del alcoholismo en instituciones educativas

Alcoholism prevention in educative institutions

Dr. Vicente Enrique Hernández Reyes^{1*}
Dr. Vicente Higinio Hernández Castro¹
Dra. Yaima Águila Gutiérrez²
Dra. Doris Herrera Santiesteban³
Dr. Candelario Manuel Hernández Barroso³

¹ Hospital Universitario Comandante Faustino Pérez Hernández. Matanzas, Cuba.

² Universidad de Matanzas. Matanzas, Cuba.

³ Dirección Provincial de Salud de Matanzas. Matanzas, Cuba.

* Autor para la correspondencia: vicente.mtz@infomed.sld.cu

RESUMEN

Cuba posee una profunda voluntad política para la realización de programas de promoción de salud. Un papel protagónico en este sentido lo tiene el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación. Se realizó una revisión bibliográfica con el objetivo de lograr la sistematización de los fundamentos teóricos que sustentan la formación inicial del maestro y el tratamiento que durante esta etapa se le da a la promoción de salud y la prevención de adicciones. Se identificaron un grupo de insuficiencias que requieren de un serio tratamiento en la labor a acometer en los centros cubanos de la educación para que se implementen acciones de promoción y prevención de adicciones por el maestro.

Palabras clave: promoción; prevención; adicciones; maestro.

ABSTRACT

Cuba has a deep political will of carrying out health promotion programs. The Ministry of Public Health and the Ministry of Education play an important role in this field. The authors carried out a bibliographic review aimed at systematizing the theoretic fundaments that are at the basis of the teacher's initial training and the treatment given to health promotion and addiction prevention at this stage. A group of insufficiencies was identified in Cuban educational institutions requiring a serious approach for the teachers to perform actions of addictions prevention.

Key words: health promotion; addictions; prevention; teacher.

Recibido: 11/02/2019.

Aceptado: 18/03/2019.

INTRODUCCIÓN

La sociedad cubana en el siglo XXI se encuentra en proceso de transformaciones económicas, políticas y sociales. Un factor determinante lo constituye, sin dudas, la formación del profesional de la educación para la prevención de drogodependencias, fenómeno que representa un grave problema para la humanidad, del que no escapa prácticamente ningún país y llega a afectar a millones de personas sin distinción de sexo, raza, cultura o latitud.⁽¹⁾

El autor concuerda con que las repercusiones nocivas de esta afección transitan desde el ámbito personal y familiar hasta el social, con sus secuelas de deterioro de la salud, las relaciones interpersonales, el incremento de la marginalidad y la violencia, todo ello vinculado a delitos múltiples que son parte de la cotidianidad en muchos lugares del mundo.⁽²⁾

Como confirmación de lo antes expuesto se estimó en el año 2016 que aproximadamente 250 millones de personas en todo el mundo consumieron algún tipo de droga. El autor asume al alcoholismo como la más trascendente y difundida de las drogodependencias y dicha categoría no es solamente conferida por la condición del alcohol como droga modelo, sino también por su carácter de droga portera, término que expresa su acción facilitadora del consumo de otras sustancias, incluyendo las ilegales.⁽³⁾

A diferencia de otras naciones, el sistema sociopolítico y económico de Cuba posee una organización eficiente y una profunda voluntad política para la realización e implementación de programas de promoción de salud, con la activa participación de diferentes instituciones. Un papel protagónico en este sentido lo tiene el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Ministerio de Educación de la República de Cuba (MINED).

Particularmente el MINSAP, mediante el Programa de Prevención y Atención a la Conducta Alcohólica, (2002) se propone un abordaje multisectorial, de forma tal que se acometan acciones de promoción con el fin de fomentar actitudes y estilos de vida favorables a la salud desde la infancia.

En la revisión de los documentos oficiales derivados de las actividades y reuniones del Grupo Provincial de Psiquiatría de Matanzas se ha puesto de manifiesto, en los últimos cinco años, la necesidad de involucrar a diferentes sectores de la sociedad en la promoción de estilos de vida saludables, donde el consumo de alcohol no esté presente, ejerciéndose influencias de esta naturaleza desde las más tempranas etapas de la vida, debido a la disminución de la edad en que se comienza dicho consumo.⁽⁴⁾

Confirmaciones empíricas demuestran una significativa reducción de las edades de inicio en el consumo de alcohol. que se sitúa alrededor de los 12 años de edad, por lo que el autor asume que las formas más severas de consumo alcohólico forman parte de una constelación de problemas que no surgen repentinamente en la adolescencia, sino que deben estudiarse en un contexto más amplio dentro del desarrollo infanto-juvenil. Investigaciones recientes centran su atención en factores de riesgo y protección identificables en períodos previos a la adolescencia.⁽⁵⁾

En el esfuerzo multisectorial requerido para enfrentar esta problemática, el maestro es de vital importancia, pues en la escuela este educador continúa el proceso de socialización iniciado en la familia, reforzando las actitudes en ella generadas o modificándolas en aquellos casos en que sea preciso. Por otra parte, es en la escuela donde existen las mejores condiciones para trabajar con niños que se encuentran en edades propicias a recibir la intervención del adulto y los maestros son agentes preventivos debido a su cercanía con ellos.⁽⁶⁾

La labor del maestro como promotor de salud es permanente, a diferencia de intervenciones realizadas por otros sectores en el ámbito escolar, que son asistemáticas y transversales. Se requiere por tanto, de un maestro que sea guía, orientador y que desarrolle alternativas pedagógicas que le permitan saber diseñar y ejecutar acciones que promuevan conductas responsables.

La prevención del alcoholismo, no siempre recibe una atención priorizada desde la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje y la planificación y ejecución de las actividades de promoción de salud se basa fundamentalmente en un esquema convencional, donde predomina básicamente lo asistemático y lo informativo.

La información aislada, parcial y descontextualizada, de la que tanto se ha abusado y se abusa todavía, puede llegar a producir el efecto contrario y ser percibida de manera parcial y ajena a la experiencia directa de los destinatarios.⁽⁷⁾

Lo anterior pone de manifiesto la posición del autor en cuanto a la dificultad de lograr, mediante la formación del maestro actualmente concebida, a un verdadero promotor de salud, encaminado a la prevención del alcoholismo como drogadicción que requiere ser enfrentada de manera inmediata.

El objetivo que se propone este trabajo se dirige a elaborar una revisión bibliográfica para sistematizar los fundamentos teóricos que sustentan la formación del maestro como promotor de salud para prevenir el alcoholismo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una revisión bibliográfica en bases de datos de la red de Infomed como: Scielo, LILACS, PREZI, y en la Biblioteca Virtual de Salud, teniendo en cuenta los artículos que tuvieran en algún campo las palabras claves: promoción, prevención, adicciones, maestro. Se emplearon los operadores booleanos "and" y "or". Se seleccionaron los artículos científicos de forma que el total de ellos cumplieran con los criterios de búsqueda, y que más del 75 % correspondiera a los últimos cinco años. Se revisó la información y se resumieron los elementos necesarios para el desarrollo del estudio. Se obtuvieron 28 referencias bibliográficas sobre la temática estudiada.

DISCUSIÓN

En la investigación se asume como formación el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y experiencias de la actividad creadora de los profesionales, que habilitan al sujeto para el desempeño de una determinada actividad.⁽⁴⁾

La formación del profesional de la educación es un proceso que tiene su génesis en la formación inicial, entendida como "... el proceso de apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que prepara al estudiante para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas y se expresa mediante el modo de actuación profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera..."⁽⁸⁾

El autor considera acertada esta definición, ya que reconoce a la formación inicial como un proceso de apropiación de contenidos, en una concepción compleja de la cultura, que aporta la relación entre la teoría, la metodología, la práctica y lo axiológico en ese proceso, que además comprende a la cultura como un resultado de esa formación al señalar que ésta se expresa mediante el modo de actuación profesional.

Durante el proceso de formación inicial el maestro se apropia de las herramientas que lo convierten en un agente de socialización con la preparación necesaria para desempeñar las funciones orientadora, la docente-metodológica y la investigativa, en el ejercicio de la profesión y así promover el desarrollo y el crecimiento personal de los sujetos que forma.

Durante la carrera el maestro en formación ha de ir enfrentándose a las diversas problemáticas de su futura profesión, entre ellas adquieren un significado especial aquellas esencialmente dirigidas a la educación de los alumnos, en correspondencia con las características propias de la sociedad en la cual estos desenvuelven sus actividades sociales. Este particular define la manera en que se ha de enfrentar la formación inicial como una vía para preparar a los futuros profesionales, los cuales han de acometer tales problemáticas con decisión manifiesta para, desde ellas, ejercer el proceso educativo desde todas sus posibles aristas.

En esta investigación se defiende la trascendente necesidad de que el maestro alcance durante su formación inicial, la preparación para realizar promoción de

salud, pues lo argumentado expresa la posición del autor acerca de la importancia de esta etapa formativa.

Lo anterior supone la utilización de métodos de trabajo que combinen el desempeño individual y colectivo de los maestros en formación, la creación de situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la reflexión a partir de la diversidad de criterios, la búsqueda de conocimientos para interpretar adecuadamente la realidad y poder transformarla, considerando la importancia de las vivencias, experiencias y los referentes individuales que permiten determinar el estado del conocimiento y contextualizarlo adecuadamente sobre la base de la diferenciación y la individualización.⁽⁹⁾

En el proceso de formación inicial el maestro tiene la posibilidad de desarrollar tareas relacionadas con las funciones profesionales pedagógicas. De esta manera se establecen pautas decisivas para formar una actitud ante la profesión y desarrollar las bases del futuro desempeño, lo que luego se perfeccionará en la formación continua y en la actuación de la labor profesional cotidiana.

Para el autor de la investigación es imprescindible que el maestro, por su responsabilidad en la formación integral de las nuevas generaciones, se convierta en un verdadero promotor de salud. Para ello ha de contribuir a la apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes que fomenten estilos de vida saludables en los alumnos, y por consiguiente la prevención de enfermedades. Cuando el maestro cumple como parte de su labor educativa con este encargo social se considera un maestro promotor de salud.

En la investigación el autor asume que un maestro promotor de salud ha de ser capaz de motivar y promover la participación y la reflexión grupal de sus alumnos, ajustarse a su papel de moderador, evitando ser excesivamente expositivo a fin de sacar provecho a los comentarios que permitan analizar y profundizar en conceptos y contenidos importantes, sin que tenga lugar un intercambio formal de preguntas y respuestas.

Se defiende el hecho de fundamentar el trabajo que se realiza con los alumnos sobre la base de identificar los factores que influyen en su estado físico y psíquico, orientarlos al respecto y lograr reducir al mínimo, de forma individual y colectiva, las influencias negativas que puedan tener lugar en contra de la salud. De esta manera el maestro, tanto por el valor de ser ejemplo, como por los conocimientos y preparación profesional que demuestre poseer, puede convertirse en un efectivo promotor de salud.⁽¹⁰⁾

Toda esta labor dirigida a la promoción de salud requiere ser planificada, por lo que se hace necesario poner a disposición de ese proceso los recursos más modernos de la ciencia contemporánea, en particular los recursos psicopedagógicos necesarios para emprender una labor de calidad en las aulas.

Los pioneros del pensamiento psicopedagógico en Cuba destacan la importancia de tomar en consideración, en el proceso educativo, las particularidades psicológicas de las diferentes edades de los alumnos, así como las diferencias individuales y la psicología propia de los cubanos. Esto permite enseñar, sobre bases científicas, la psicología pedagógica en Cuba.⁽¹¹⁾

El autor considera que la psicopedagogía es imprescindible para respaldar teóricamente la labor científica que se acomete en el campo de la promoción de salud por el maestro, ya que en ella se sustentan las acciones que realiza.

En la segunda década del siglo XX, las teorías socio genéticas y el conductismo propugnaron una psicología basada en hechos observables en la conducta del hombre. Para el conductismo la divisa fue la fórmula de estímulo-respuesta. El autor considera reduccionistas y mecanicistas estos intentos de explicar el desarrollo del niño que excluye la influencia social y considera el desarrollo psicológico como una caja negra donde entran los estímulos y salen las respuestas.⁽¹²⁾

El constructivismo en el ámbito educativo destaca el carácter fundamental de la actividad del sujeto cognoscente y el significado de su interacción con el objeto del conocimiento, así como el hecho de que la actividad es en primera instancia acción externa, para después interiorizarse y dar lugar a la acción mental.⁽⁴⁾

Estas posiciones constituyen expresión de un aspecto importante: situar al alumno como ser humano y no como un reservorio para la adquisición de los conocimientos y, en tal sentido, considerarlo como el principal protagonista del proceso educativo.

Sustenta que las experiencias que tiene el niño promueven su desarrollo cognitivo, por lo que debe proporcionársele un ambiente rico en experiencias, adaptadas a su grado de madurez.⁽¹³⁾ A criterio del autor, se supera con este aporte teórico el mecanicismo antes expresado de la escuela conductual y reconoce la necesidad de adaptar los estímulos a la edad del alumno, acorde a su madurez.

El enfoque histórico cultural distingue de manera exclusiva al hombre como ser humano. Esa actividad es el resultado de un aprendizaje socio-cultural que implica la internalización de elementos culturales, entre los cuales ocupan un lugar central signos o símbolos como el lenguaje, la escritura y en general todo tipo de señales que tienen algún significado definido socialmente.

Según esta posición el desarrollo del pensamiento es, básicamente, un proceso socio-genético, donde las funciones mentales tienen su origen en la vida social, a partir de procesos biológicos simples que el individuo posee al nacer, tales como la capacidad de percibir, de prestar atención y de responder ante diferentes estímulos externos.⁽¹⁴⁾

En la investigación el autor asume que para realizar promoción de salud, el maestro tiene que dominar los recursos que desde la teoría ofrece el enfoque histórico cultural donde resulta esencial que ocurran cambios desde las conductas nocivas hacia posiciones y comportamientos de salud, tomando en cuenta las potencialidades humanas y las ayudas necesarias para lograr esas importantes modificaciones cualitativas que se pretenden alcanzar.

El enfoque histórico cultural permite afirmar que el hombre es el resultado de la sociedad en que vive, pero como un sujeto autodeterminado, refiriéndose a la necesidad de que las influencias externas, en este caso la escuela como agencia socializadora, así como el hogar, se conviertan en vivencias para el desarrollo, transformándose en fuerzas motrices en la medida en que transcurre la interacción del sujeto con la realidad.

A través de la actividad, el sujeto logrará una representación cognitiva de la realidad, a la vez que surgen los sentidos psicológicos personales que se expresan en vivencias, actuando como fuertes impulsores y dinamizadores del comportamiento, por lo que mediante la promoción de salud, se desarrolla intelectualmente al individuo.

Al adquirir nuevos saberes, se incorporan al desarrollo de la personalidad del sujeto cognoscente elementos importantes que constituyen nuevas necesidades, valores como la responsabilidad y una concepción del mundo capaz de lograr una verdadera representación de la realidad, desde un conocimiento valorativo en función del bienestar.⁽¹⁵⁾

De esta manera se fundamenta el sentido de propiciar toda labor que favorezca el desarrollo personal, tomando en cuenta la "zona de desarrollo próximo", a favor de potenciar el desarrollo cognitivo. Este concepto, que se define sobre la base del conocimiento disponible y el conocimiento potencial que puede alcanzarse mediante la ayuda del docente u otra persona más capacitada, resulta de sumo interés para los empeños del autor en cuanto a dotar al maestro de herramientas hacia la promoción de salud para la prevención del alcoholismo.

El maestro ha de lograr, mediante la actividad y la comunicación, un adecuado trabajo con los conocimientos y las experiencias propias de sus alumnos, en aras de promover el desarrollo de capacidades físicas y alcanzar vías para su desenvolvimiento social y psíquico. Todo ello contribuye al desarrollo de habilidades que tributan a la calidad de vida y a prolongar la salud de los seres humanos, sobre la base de convicciones y hábitos relacionados con comportamientos saludables.

El autor asume en su investigación que lo expresado con anterioridad es parte del trabajo esencial que ha de desarrollarse en la escuela, por lo que para ello han de aprovecharse todas las potencialidades que ofrece el proceso docente y, particularmente, el cumplimiento de los objetivos formativos contenidos en el encargo social de las instituciones educacionales.⁽⁴⁾

Las diversas actividades vinculadas a la promoción de salud mantienen importantes relaciones entre sí y se concretan básicamente en:

- El proceso de enseñanza aprendizaje, a partir de los conocimientos, habilidades y hábitos que se adecuen a las potencialidades del contenido a desarrollar con los alumnos en correspondencia con las particularidades del currículo académico.
- La educación desde la instrucción, que conlleva a establecer las relaciones dialécticas de los saberes con los pensamientos, convicciones y comportamientos de los alumnos en los diferentes contextos de actuación escolar y social.
- El trabajo a desarrollar en la escuela en función del desarrollo de intereses cognoscitivos, la creatividad y el talento de los alumnos.
- El vínculo escuela, familia, comunidad y las relaciones de la institución escolar con la problemática de salud del contexto de vida de los escolares.

El autor asume que estas consideraciones y la lógica interacción entre ellas, potencia el intelecto y las capacidades creadoras del hombre, a la vez que desarrolla la preparación del individuo para su participación en una u otra actividad dirigida a mejorar la calidad de vida y por ende, la salud individual y colectiva de los seres humanos.

En la investigación se defiende que la promoción de salud es un proceso que tiene una marcada orientación moral y va unido a la formación de valores. En este

proceso se destaca la posición activa, reflexiva y creativa que ha de asumir el alumno, dirigido por el maestro, por lo que el aprendizaje que de este proceso se deriva conduce a la modificación o adquisición de nuevas conductas relacionadas no solo con la conservación de la salud individual, sino con la potenciación de cambios positivos en la calidad de vida de la comunidad.

En la promoción, el empoderamiento para la salud es un proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan a su salud. Puede ser un proceso social, cultural, psicológico o político mediante el cual los individuos y los grupos sociales son capaces de expresar sus necesidades, plantear sus preocupaciones, diseñar estrategias de participación en la toma de decisiones y llevar a cabo acciones sociales y culturales para hacer frente a sus necesidades.⁽¹⁶⁾

Mediante este proceso las personas perciben una relación más estrecha entre las metas que se proyectan y el modo de alcanzarlas, así como una correspondencia tangible entre los esfuerzos que se implementen y los resultados que se vayan obteniendo de dicha implementación.

El autor acepta el criterio de que para realizar promoción de salud, se deben ejecutar acciones dirigidas a fortalecer las habilidades para la vida como son el desarrollo de la seguridad en sí mismo, la autoaceptación, la creación de expectativas ajustadas a las capacidades, la toma de decisiones y la autonomía.

Lo anterior requiere también influir en las condiciones sociales y en los entornos físicos que repercuten sobre la salud.⁽¹⁷⁾ En este sentido, la promoción de salud va dirigida a crear las condiciones para que se logre una mejor relación entre los esfuerzos que realicen los individuos y los resultados de salud que se vayan obteniendo.

El autor considera como importante que el maestro logre formarse como promotor de salud para que su alumno descubra y construya sus conocimientos, participe en la determinación de qué, cómo y para qué se aprende. Se trata de trabajar en la dirección de un proceso que responsabilice al alumno en su propia preparación, para que así, paso a paso, adopte un estilo de vida lo más sano posible, basado en conductas positivas en correspondencia con su salud y con la de los demás.⁽¹⁸⁾

El proceso educativo tiene la peculiaridad de integrar las influencias que abarcan las distintas esferas del desarrollo del alumno: la cognitiva, la afectiva y la conductual. Por otra parte, está integrado por diversos tipos de actividades, las cuales han de ser, al mismo tiempo, instructivas, desarrolladoras y formativas. Tal es así, que la unidad entre la instrucción, la educación y la enseñanza deviene en un principio fundamental de la pedagogía, e implica garantizar un proceso verdaderamente integral.

Al abordarse el significado e importancia del maestro promotor de salud, el componente instructivo de la educación, aunque tiene un alto valor, no adquiere una dimensión esencial, ya que lo importante no es informar, ni siquiera persuadir, ya que la finalidad no es que se lleven a cabo comportamientos definidos y prescritos por un "experto". En este caso, lo esencial es propiciar el desarrollo de capacidades que permitan tomar decisiones conscientes y autónomas sobre la propia salud del individuo.⁽¹⁹⁾

De lo anterior se deduce que el trabajo de promoción de salud es marcadamente intencional y planificado, carente de improvisación, por lo que requiere de una adecuada programación y preparación para obtener los resultados esperados. En tal

sentido se hace necesario delimitar las acciones a acometer antes que las personas se vean sometidas a su cumplimiento, a fin de evitar riesgos de naturaleza psicosocial.

Es así como la promoción de salud ha de concebirse desde el marco de acciones que cumplan con ciertos requisitos fundamentales, tales como que los objetivos que se proyecten tributen al desarrollo humano con gestiones intersectoriales; la salud ha de ser vista desde el concepto de la integralidad; el accionar que se implemente debe de producirse en un amplio ámbito para la participación social y ha de estar presente, como requisito importante, la colaboración de padres y maestros.⁽²⁰⁾

Vale destacar, en lo que a promoción se refiere, que en la medida en que los padres y familiares se involucren más en este tipo de actividades, mejor les irá a los alumnos. Al mostrar en forma práctica el interés por la educación, transmiten el mensaje de que la escuela es algo serio e importante, la gente joven tiene más probabilidad de crecer sana cuando la familia se involucra en su educación.⁽²¹⁾

Esto garantiza además, la unidad de influencias educativas en el desarrollo individual y profesional del maestro y por consiguiente un cambio en los modos de actuación para desarrollar la promoción de salud.

Es importante destacar que a la escuela, como parte de la comunidad, también llegan reflejos de expresiones negativas de diferentes conductas sociales. Un ejemplo de ello se relaciona con las conductas vinculadas con la adicción al alcohol. Se ha constatado en diversas investigaciones que el consumo de bebidas alcohólicas se inicia y es detectado en edades cada vez más tempranas,⁽²²⁾ de ahí el interés del autor de que el maestro como promotor ejerza acciones para la prevención del alcoholismo, involucrando en su ejecución a agentes comunitarios que se conviertan en actores claves del entorno, y con ello se garantiza la interrelación con especialistas e instituciones vinculados al tema.

Resulta de vital significación que los maestros se preparen para lograr que los alumnos reciban de forma integrada, a través del proceso educativo, los instrumentos que incidan en la formación de su personalidad, con acciones especiales dirigidas a la promoción de salud para la prevención del alcoholismo en sentido particular.⁽²³⁾

El alcohol es la única droga legal y no médica capaz de afectar la conciencia y la personalidad, así como provocar las funestas consecuencias interpersonales y sociales asociadas a las drogas más nocivas conocidas hasta el presente, incluyendo la cocaína y la heroína.⁽²⁴⁾

El uso indebido de alcohol constituye el principal riesgo para la salud entre los veintisiete monitoreados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), hecho destacado en los países de baja natalidad y mortalidad.⁽²⁵⁾

El autor considera en la investigación que es una paradoja, socialmente costosa, preocuparse sólo por la prevención en el campo de las sustancias ilegales y promocionar comercialmente el consumo de las legales donde se incluye el alcohol. Psicológicamente la droga portera determina una actitud de tolerancia ante el consumo de sustancias con un alto riesgo de dañar la salud. Su consumo social generalizado lleva al desarrollo comunitario de una actitud de tolerancia incondicionada donde se acepta tanto el consumo en situaciones no adecuadas, como el estado de embriaguez por alcohol y posteriormente por otras sustancias.⁽²⁶⁾

En correspondencia con lo anterior el autor coincide en que se debe reconocer que la prevención del consumo de las drogas ilegales debe comenzar con la prevención del consumo de las sustancias legales. Promover actitudes de rechazo a la embriaguez se erige como un factor de primerísimo rango.

Lo importante, no es recomendar la ley seca, ni promover la abstinencia total del alcohol, aunque es reconocido que la mitad de la población mundial no consume ningún tipo de bebidas alcohólicas. Lo importante es aspirar a que desaparezca el consumo irresponsable de esta sustancia, que se expresa tanto por la ingestión de alcohol en ocasiones no recomendadas, como cuando se conduce un vehículo o en edades infanto-juveniles, o por el consumo excesivo habitual que conduce al alcoholismo.⁽²⁷⁾

Un número cada vez mayor de investigaciones sugieren que las formas más severas de consumo forman parte de un grupo de problemas que no surgen repentinamente en la adolescencia, sino que deben estudiarse en un contexto más amplio dentro del desarrollo infanto-juvenil.⁽⁵⁾

Se constata que en la experimentación con alcohol en estas edades subyacen multitud de condicionantes de índole psicosocial, como deseos de integración grupal, intentos de evitar el rechazo y déficit de habilidades interpersonales ante presiones grupales. Es así como el autor concuerda, en correspondencia con estos criterios, en la importancia del trabajo del maestro, que resulta esencial durante la promoción de salud para la prevención del alcoholismo.⁽²⁸⁾

CONCLUSIONES

En la revisión realizada se ponen de manifiesto un grupo de insuficiencias que requieren de un serio tratamiento en la labor a acometer en los centros educativos. Estas insuficiencias pueden ser resumidas en que la prevención del consumo de alcohol, concebida por los maestros no es suficientemente integral. En la formación del maestro solo se implementan acciones aisladas para la prevención del consumo de alcohol y el trabajo que se realiza es básicamente informativo. El maestro en formación no se prepara suficientemente para implementar y evaluar con científicidad acciones estratégicas dirigidas a la prevención del alcoholismo en los alumnos de su nivel educativo. Se hace necesario diseñar estrategias que contribuyan a perfeccionar la formación inicial del maestro como promotor de salud para prevenir el alcoholismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. González Menéndez R. Tabaco y Alcohol. Las drogas bajo piel de cordero. Santiago de Cuba: Editora Política; 2014.
2. González Menéndez R. Tácticas para vencer las drogas blandas y duras. Consejos de un viejo adictólogo. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2017.

3. Instituto Nacional de Estadística [Internet]. España: INE; 2016 [citado 21/12/2018]. Disponible en: <https://www.ine.es/>
4. Hernández Reyes VE. La formación inicial del maestro primario como promotor de salud para prevenir adicciones [Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Matanzas: Universidad de Matanzas; 2016.
5. Hernández Reyes VE, Hernández Castro VH, Águila Gutiérrez Y. La promoción de salud en el ámbito escolar mediante la prevención de adicciones. Rev Méd Electrónica [Internet]. 2015 [citado 23/01/2019]; 37(3). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu>
6. Hernández Reyes VE, Águila Gutiérrez Y. La promoción de salud y el papel del maestro en la prevención de adicciones. Revista Digital Atenas [Internet]. 2016 [citado 12/01/2019]; 34(2). Disponible en: <https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/201/378>
7. Águila Gutiérrez Y, Hernández Reyes V E. Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Rev Médica Electrónica [Internet]. 2016 [citado 23/12/2018]; 38(5). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1684-18242016000500005
8. Chirino Ramos MV. Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación [Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. C de la Habana: I.S.P. E. J. Varona; 2002. p.1.
9. Águila Gutiérrez YA. La prevención de la violencia de género durante el cortejo en adolescentes. [Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Matanzas: Universidad de Matanzas; 2017.
10. Águila Gutiérrez Y, Hernández Reyes V E. La interdisciplinariedad de la enseñanza aprendizaje en la prevención de la violencia de género. Revista Digital Atenas [Internet]. 2016 [citado 23/01/2019]; 33(1). Disponible en: <http://bibliotecadegenero.redsemilac-cuba.net/node/8975>
11. López Machín R. Educación de alumnos con necesidades educativas especiales. Fundamentos y actualidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2000.
12. González Menéndez R. Táctica para vencer las drogas duras y blandas. La Habana: Editorial Científico Técnica; 2014.
13. Rodríguez Arce MA. ¿Crisis de la adolescencia?. La Habana: Editorial Científico Técnica; 2015.
14. Argudín Depestre SG. Autocompasión. Enfoque psicoterapéutico. La Habana: Editorial Científico Técnica; 2015.
15. Alonso Triana L. Estrategia educativa para la prevención del cáncer cérvico uterino en estudiantes de primer año de la carrera de medicina en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas: Tesis en opción al título académico de Máster en Educación; 2014.
- 16- Toledo Curbelo G. Fundamentos de salud pública. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2007.

17. Borrell C. Epidemiología social: la persona, la población y los determinantes sociales de la salud. Cuadernos de la Fundación Dr Antonio. Esteve [Internet]. 2004 [citado 21/12/2017]; (32). Disponible en: <http://capacitasalud.com/biblioteca/wp-content/uploads/2017/04/Epidemiologia-social-la-persona-la-poblacion.pdf>
18. Scioscioli S. La educación básica como derecho fundamental. Argentina: Eudeba; 2015.
19. Martín López M T. Relaciones Universidad/ Sociedad: Conceptos de Responsabilidad Social Universitaria. España: Ed. Tirant lo Blanch; 2016.
20. Páramo MA. Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia; Análisis de contenido a través de grupos de discusión. Terapia Psicológica [Internet]. 2011 [citado 23/01/2019]; 29(1):85-95 .Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78518428010>
21. González Menéndez R, Donaire Calabuch I. El sendero rehabilitatorio del paciente adicto. La Habana: Editorial José Martí; 2014.
22. Abellán García A, Pujol Rodríguez R. El estado de la población mayor en España, 2016. Blog Envejecimiento [Internet]. 2016 [citado 23/01/2019]. Disponible en: <http://www.elteusindi.cat/wp-content/uploads/2016/01/El-estado-de-la-poblaci%C3%B3n-mayor-en-Espa%C3%B1a-2016.pdf>
23. ONU. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible [Internet]. USA: ONU [citado 23/01/2019]; 2015. Disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
24. Vilches Izquiero E. Tabaquismo, consumo de alcohol y de café en el espectro de los factores de riesgo para la muerte cardíaca súbita. Rev Cubana Med [Internet]. 2014 [citado 23/01/2019]; 53(3):325-36. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75232014000300009&script=sci_abstract
25. Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial de Polifarmacia. La Habana: OMS; 2015.
26. Gual A, Arbesú JÁ, Zarco J, et al. Alcoholism and its treatment approach from a citizen perspective. Adicciones. 2016; 28(3): 163-73. Citado en Pub Med: PMID: .27399226.
27. Paredes Díaz R, Orraca Castillo O, Marimón Torres ER, et al. Influence of smoking and alcoholism on the population of Pinar del Río. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2015 [citado 12/09/2018]; 19(1):46-55. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942015000100008&lng=es
28. Kourgiantakis T, Ashcroft R. Family-focused practices in addictions: a scoping review protocol. BMJ Open. 2018; 8(1):e019433. Citado en PubMed; PMID: 29331973.

Conflicto de intereses:

El autor declara que no existen conflictos de intereses.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Hernández Reyes VE, Hernández Castro VH, Águila Gutiérrez Y, Herrera Santiesteban D, Hernández Barroso CM. La prevención del alcoholismo en instituciones educativas. Rev Méd Electrón [Internet]. 2019 Mar-Abr [citado: fecha de acceso]; 41(2). Disponible en:
<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/3135/4253>